

Reunión No. 887-2020

Fecha reunión: jueves 03 de setiembre de 2020

Inicio: 8:00 am 12:00 md

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Máster María Estrada Sánchez, Ana Rosa Ruiz Fernández, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, el Dr. Freddy Araya Rodríguez y Sr. Alcides Sánchez Salazar

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las Minutas No. 884-2020 y 885-2020
3. Correspondencia
4. Informe sobre planes maestros. *A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández*
5. Audiencia Lic. Isidro Álvarez Requerimientos presupuestarios de la Auditoría Interna para el año 2021 - AUDI-142-2020. *(9:30) Personas invitadas: Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno.*
6. Presentación de resultados estudios topográficos en las fincas en San Carlos. *(10:30) Personas invitadas: Luis Paulino Méndez, Rector; Dr. Óscar López V, Director CTLSC; Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración; Lic. Juan Pablo Alcázar, Director Asesoría Legal; Licda. Xinia Guerrero A. y Topógrafo. Greivin Chacón, e integrantes Consejo Institucional.*
7. Protocolo Atención del personal, por la muerte de un compañero o compañera de trabajo. *A cargo de la señora Miriam Brenes*
8. Análisis del Primer informe de avance de la Comisión de Estructura Salarial - R-855-2020
9. Propuesta Reglamento Uso del Plástico. *A cargo de la señora Miriam Brenes*
10. Interpretación auténtica del contenido del artículo 33, inciso e, del Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica *Propuesta trasladada a COPA en la Sesión No. 3187.*
11. Modificación disposiciones a los informes de las Auditorías
12. Varios

2. Aprobación de las Minutas No. 884-2020 y 885-2020

Se aprueban las Minutas No. 884-2020 y 885-2020.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **R-903-2020** Memorando con fecha de recibido 27 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite información sobre las consultas planteadas en oficio SCI-1144-2020, relacionadas con los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 2-2020 para ser invertidos en el cambio del plazo de la garantía de los equipos de cómputo adquiridos, de 3 años a 5 años.

Se toma nota. Tema atendido mediante acuerdo S. 3188.

2. **R-916-2020** Memorando con fecha de recibido 31 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual en atención al oficio de la Oficina de Planificación Institucional OPI-346-2020, remite el documento "Observaciones Propuesta Reforma Integral Reglamento de Transportes del ITCR", que incorpora las observaciones de la OPI, Asesoría Legal y Auditoría Interna, e indica que el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 31-2020, Artículo 3, del 31 de agosto del 2020, dio por conocido el documento y no teniendo observaciones al mismo, se le envía para que se proceda según corresponda.

Se toma nota. Se traslada a las señoras Maritza Aguero y Miriam Brenes.

3. **DFC-943-2020** Memorando con fecha de recibido 31 de agosto del 2020, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Vicerrectoría de Administración y a la Auditoría Interna, en el cual en atención del acuerdo No. 3100, Art. 8, sobre el Plan integral que atiende los hallazgos y recomendaciones de las Auditorías Externas a los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria, adjunta informe de avance correspondiente al mes de junio 2020; el cual presenta los análisis y modificaciones a las metodologías para realizar la Congruencia entre Presupuesto – Contabilidad y su mejoramiento; lo anterior evidencia los esfuerzos que se están realizando en el Departamento Financiero a través de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.

Se toma nota. Punto agenda próxima reunión e invitar al ente técnico para exponer el tema.

4. **AL-440-2020** Memorando con fecha de recibido 1 de setiembre del 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en respuesta al memorando SCI-326-2020 remite criterio legal: "Propuesta de Reforma a los artículos 72 al 77 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se toma nota. Trasladar al señor Luis Alexander Calvo y incorporar como punto de agenda próxima reunión

5. **AUDI-AS-015-2020** Memorando con fecha de recibido 1 de setiembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Asesoría sobre borrador del cartel de la Licitación Pública Núm. 2020LN-000001-APITCR "Servicio de Transporte Colectivo de Estudiantes y Funcionarios"

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza Agüero G. Se dispone enviar oficio al Vicerrector de Administración indicando lo siguiente:

- Sobre el tema relativo a las sanciones económicas, llama la atención que la Auditoría Interna indica que de forma reiterada ha insistido en que "...se debe encontrar soluciones para que las unidades técnicas y la Dirección de Aprovisionamiento, dispongan de elementos claros que permitan gestionar de mejor forma esa actividad...", se dispone enviar oficio solicitando conocer las justificaciones técnicas por las cuales no se ha podido atender la observación.
- En cuanto a la observación realizada por la Auditoría Interna en su primera asesoría, en cuanto al estudio para sustentar el monto de la subvención, cantidad de posibles usuarios, horarios y frecuencias con que deben prestarse los servicios, a fin de que los oferentes establezcan de manera razonable el precio o tarifa a cobrar, se indica que se ha sustentado en un estudio que data de hace cuatro años, sin que se indique claramente que mantiene su vigencia; por lo que se dispone sugerir que en futuros carteles se actualicen los datos que fundan este tipo de cuantificaciones. En esta oportunidad, se comparte el criterio de la Auditoría de que se consideren los datos recabados en 2016, dado que las condiciones actuales limitarían realizar un nuevo estudio.

6. **AUDI-150-2020** Memorando con fecha de recibido 1 de setiembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite ampliación de justificaciones en requerimientos presupuestarios para el ejercicio 2021, según lo solicitado por COPA mediante oficio SCI-1181-2020.

Se toma nota. Punto de agenda.

7. **VAD-116-2020** Memorando con fecha de recibido 17 de abril del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se informa sobre la atención de los acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 3150, Artículo 10, del 04 de diciembre de 2019, relacionados con la Carta de Gerencia emitida por la Auditoría Externa como resultado de su primera visita con corte al 30 de junio de 2019, asimismo propone la modificación del inciso 7.2 del Artículo 7 de las Disposiciones para la atención, por parte del ITCR, de los Informes de Auditoría Interna, Externa y de la CGR.

Se toma nota. Punto agenda

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3188.

1. **R-855-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual adjunta el oficio VAD-302-2020 mediante el cual el Dr. Humberto Villalta, Vicerrector Administración, emite el primer informe de avance de la Comisión de Estructura Salarial, conformada según acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3163, Art. 5, inciso a, del 25 de marzo de 2020.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Punto de agenda

2. **R-898-2020** Memorando con fecha de recibido 26 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite las acciones para gestionar los impactos ante la Pandemia COVID-19 con la finalidad de reducir el grado de afectación a nivel institucional, en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3182, Artículo 10, del Consejo Institucional, inciso “c”, celebrada el 29 de julio del presente año. (SCI-1621-08-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo.

3. **R-888-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido M.Sc. Francisco Javier Mojica Mendieta, Escuela de Ciencias Sociales, en el cual con el fin de dar seguimiento al acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No. 3186, Artículo 7, inciso d.2. del 19 de agosto de 2020, se les solicita su colaboración en la revisión de edición del Informe elaborado por la Comisión Institucional, con respecto al Informe de mayoría de la Comisión Legislativa Especial que analizó la administración del FEES y que fue aprobado en el Plenario Legislativo, con el objetivo de corregir cualquier error en el texto. Se adjunta el informe en referencia. (SCI-1605-08-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

4. **R-889-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de agosto del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido Dr. Dagoberto Arias, Director de la Editorial Tecnológica, en el cual con el fin de atender el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No. 3186, Artículo 7, inciso d.2. del 19 de agosto de 2020, se les solicita iniciar los trámites para publicar como libro, en formato electrónico, el informe preparado por la Comisión Institucional, con respecto al Informe de Mayoría de la Comisión Legislativa Especial que analizó la administración del FEES y que fue aprobado por el Plenario Legislativo. Es importante anotar que el profesor Francisco Mojica, de la Escuela de Ciencias Sociales, aceptó realizar una revisión de edición. (SCI-1606-08-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

5. **GTH-186-2020** Memorando con fecha de recibido 25 de agosto del 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, en el cual en atención al inciso c. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3186, Artículo 11, del 19 de agosto de 2020, “Creación de una plaza temporal de Profesional en Administración...para la atención del Transitorio VI del Reglamento de Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica...” el cual indica: “Solicitar al Departamento de Gestión del Talento Humano, asignar la codificación respectiva a la plaza creada en el inciso anterior (CT) e informe a las dependencias respectivas para su adecuado registro y utilización”, indica que el código a utilizar es el CT0429. (SCI-1611-08-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

6. **OF-OPES-60-2020-DPI** Nota con fecha de recibida 1° de setiembre del 2020, suscrita por el Sr. Eduardo Sibaja Arias Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), dirigida al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en la cual informa que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en la sesión No. 24-2020 celebrada el 30 de junio de 2020, acuerdo CNR-236-2020, aprobó el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2021-2025 para que fuera presentado a los Consejos Universitarios e Institucional de las universidades que lo integran, conforme lo estable el Convenio de Coordinación de la Educación Superior. Adicionalmente, en la sesión No. 34-2020 celebrada el 11 de agosto de 2020, el CONARE conoció la vinculación del

PLANES 2021-2025 con el presupuesto para el próximo quinquenio y solicitó el desglose por regiones de algunos de los indicadores proyectados, para fortalecer el compromiso con el desarrollo regional. Por lo anterior, las observaciones que este Consejo realice deberán ser remitidas a más tardar el 30 de setiembre de 2020. (SCI-1659-08-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada a las señoras Ana Rosa Ruiz y María Estrada.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-1181-2020** Memorando con fecha de recibido 27 de agosto del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual solicita información adicional sobre los recursos presupuestarios Auditoría Interna.

Se toma nota.

2. **SCI-1182-2020** Memorando con fecha de recibido 25 de agosto del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a la Oficina de Planificación Institucional, Vicerrectores (as) Directores de Campus Locales y Centros Académicos, en el cual remite observaciones al anteproyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto 2021.

Se toma nota.

4. **Audiencia Lic. Isidro Álvarez Requerimientos presupuestarios de la Auditoría Interna para el año 2021 - AUDI-142-2020. (9:30)**

Personas invitadas: Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, Dra. Deyanira Meza Cascante, Auditora y la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Coordinadora de la Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional.

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, expone el interés de la Comisión para que la Auditoría Interna amplíe la justificación en cuanto a la identificación de los riesgos asociados a la falta de recursos; dado que, de los apartados relacionados con la identificación y análisis de los riesgos incorporados en el "Estudio técnico sobre los requerimientos presupuestarios mínimos de la Auditoría Interna para el 2019" no se logra establecer una relación directa entre estos y las siguientes subpartidas:

- Transporte en el exterior
- Viáticos en el exterior
- Cursos y seminarios en el exterior
- Actividades protocolarias y sociales

El señor Isidro Alvarez, en conjunto con las señoras Auditoras, explican ampliamente las necesidades y justificantes sobre los requerimientos presupuestarios para el ejercicio 2021, se resaltan los siguientes aspectos:

- Considerando la situación presupuestaria institucional redujeron un 40% del presupuesto comparado con el año anterior
- La Federación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI) organiza anualmente el Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), para promover el desarrollo profesional y el intercambio de experiencias entre los profesionales del ramo y auspicia cursos virtuales durante el año. Para el presente año se suspendió la actividad, sin embargo según el comportamiento de la pandemia se estaría realizando

en el 2021. La Auditoría hará un seguimiento y en caso de no requerir los fondos, estarían comunicándolo a la Administración para que haga uso de los recursos.

- Reducir los ingresos de la Auditoría limita el enfoque propicio a los productos o servicios de auditoría, considerando su oportunidad y la generación de valor agregado que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales, razón por la cual se incluyen los requerimientos en las subpartidas Transporte en el Exterior, Viáticos en el Exterior y Cursos y Seminarios en el Exterior.
- Diagnóstico de necesidad de capacitación de Auditoría Interna, cuáles son las brechas significativas.
 - El personal de auditoría debe mantener y perfeccionar sus capacidades y competencias profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua, debe tener conocimiento en una serie de temas, según las denuncias que reciben y estar atentos a los cambios en la normativa interna como externa para la emisión de las Asesorías de óptima calidad.
- Cuáles son las imposibilidades para que la Auditoría Interna no cumpla con el PAO propuesto, en caso de que los recursos no se asignen desde principio de año, sino en el transcurso del mismo.
 - El señor Isidro Alvarez manifiesta que la Auditoría no tiene inconveniente si la Administración considera que no hay recursos para realizar un acto protocolario, sin embargo sugieren que el trato sea igualitario para todas las entidades. En conversación con el señor Humberto Villalta, llegaron a consenso en cuanto a no dotar de contenido presupuestario a la partida para actividades protocolarias, y en caso de ser necesario se haría mediante una modificación presupuestaria.

De acuerdo a lo expuesto se concluye que:

- a) Las necesidades presupuestarias para el año 2021 de la Auditoría Interna, se fundamentan en el universo auditable, el análisis de riesgos y el ciclo de auditoría que se detallan en el “Estudio técnico sobre para la solicitud de recursos” que fue presentado en el año 2018 (oficio AUDI-204-2018 del 27 de agosto de 2018) y que, según expresa la Auditoría Interna, se mantiene vigente, dado que la norma así lo faculta, siempre que no se presenten condiciones que ameriten su actualización.
- b) La limitación de orden presupuestario que atraviesa la Institución impone realizar ajustes en las asignaciones a todas las unidades ejecutoras, conforme señala la Política Específica 5.20 de formulación del PAO-Presupuesto 2021; sin embargo, en el caso particular de la Auditoría Interna se resalta que su formulación se presenta con un 63% menos de recursos, respecto a los aprobados para el ejercicio 2020 (¢12.205.000,00 asignados para el 2020 vs. ¢7,793,000.00 solicitados para el 2021).
- c) La pandemia generada por COVID-19 genera incertidumbre, en cuanto a la realización de actividades masivas, esto sin dejar de lado que las Políticas de Ejecución del Plan-Presupuesto 2021, que aún no han sido promulgadas, podrían considerar la restricción de este tipo de actividades en forma general, a fin de lograr equilibrio presupuestario y resguardo de la salud de las Personas Funcionarias; por cuanto los recursos por el

orden de ¢2,530,000.00 requeridos por la Auditoría Interna para participar en el “Congreso Internacional de Auditoría Interna”, así como los ¢2,000,000.00 estimados para los costos de organización y el pago de un conferencista para la celebración de su 45 aniversario, deben ser valorados, conforme a la disponibilidad de recursos y políticas institucionales que se aprueben al efecto, y de ser viables, considerarse su incorporación en un presupuesto extraordinario.

Las personas funcionarias de la Auditoría Interna muestran la anuencia a convenir una dotación menor en el presupuesto inicial 2021, de forma que la asignación de recursos por ¢3,263,000.00 en el Presupuesto Ordinario 2021, garantiza que esa unidad se desempeñe de manera eficiente y eficaz, y se cubren hasta donde es posible sus necesidades reales, por lo que se dispone elevar la propuesta al Pleno del miércoles 09 de setiembre, 2020.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 10:15 am, se les dan las gracias.

5. Presentación de resultados estudios topográficos en las fincas en San Carlos. (10:30)

Personas invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, Dr. Óscar López V, Director Campus Local San Carlos; Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración; Lic. Juan Pablo Alcázar, Director Asesoría Legal; Licda. Xinia Guerrero A. y el Topógrafo. Greivin Chacón y el Lic. Isidro Alvarez, Auditor Interno.

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, brinda el espacio para referirse a los resultados de los estudios topográficos del Campus Local San Carlos.

El señor Luis Paulino Méndez comenta sobre los avances del proceso de estudios topográficos del Campus Local San Carlos, sin embargo surgió una situación especial en la que deberán tomar una decisión a corto plazo, por lo que consideraron prudente mantener informada a la Comisión de Planificación y posteriormente elevar a nivel del Consejo Institucional. Sede la palabra a los representantes del Campus San Carlos para que amplíen la información.

El señor Oscar López agrega que desde el año 2012 se inició un proceso de actualización de planos de las fincas del TEC, sin embargo en el 2019 recibió la vista de representantes de la Asociación de Desarrollo de la Comunidad Pueblo Nuevo de San Carlos, ubicada en una propiedad denominada Finca San Lorenzo que en algún momento fue propiedad del Tecnológico; dichas personas solicitaron que se les realizara una donación de unos lotes ya que en el Registro aparecen a nombre del ITCR.

La señora Xinia Guerrero expone sobre las gestiones realizadas y el estado de avance, según se resume a continuación:

RESULTADOS POSITIVOS 2020 **FINCA LA VEGA**

- El señor Greivin Chacón Ramírez ha entregado los planos debidamente inscritos en el Catastro Nacional de la Finca La Vega

- Se ha coordinado con la Notaría del Estado (PGR) para la unificación de la finca La Vega y la rectificación de la medida (aumenta 14 hectáreas)
- Servidumbre delimitada y proceso judicial pendiente de la sentencia, sobre la servidumbre definitiva y el pago de la misma.

FINCA LA BALSA

- El señor Greivin Chacón Ramírez ha entregado los planos debidamente inscritos en el Catastro Nacional, de la Finca La Balsa, la cual incrementa a 169 hectáreas 4836 metros cuadrados.
- La gran importancia para la actualización y verificación de las medidas reales de las propiedades y de todos los trámites legales que se requieren ante entes externos tales como, Municipalidad, SENASA, Ministerio de Salud.
- Procesos judiciales (demandas ordinarias agrarias) ante los procesos de información posesoria detectados en forma irregular y sin notificación al TEC. No hubo defensa.
- Mediante Memorando de la Dirección de Campus DSC-248-2019 se informa de la reunión de fecha 11 de septiembre 2019, con los señores Mauricio Castro Blanco, Eliécer Mora Arce y Wilder Badilla Santamaría, miembros de la Junta de la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo, de Valle Azul de San Ramón. En dicha reunión los señores miembros de la Junta solicitan que la institución les firme el traspaso, o la escritura por los terrenos que faltaron del trámite de informaciones posesorias que se realizaron en los años noventa. Las áreas que faltan de escritura son los terrenos del área alrededor del salón comunal, la plaza, la cocina comedor nueva y la cocina vieja de la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo, un aproximado de 16 mil metros.
- Informes del topógrafo Greivin Chacón, año 2020: mosaico catastral La Balsa, 5 planos a nombre del ITCR en San Lorenzo y finca La Vega con la servidumbre y corrección del plano por el presunto traslape.
- Aproximadamente 155 hectáreas, es la diferencia de la medida en la realidad. Ahora el plano aumenta a 169 hectáreas.
- Presentación de procesos judiciales (10 ordinarios agrarios)
- Informar a la PGR sobre la invasión de la finca en 1984.

RECOMENDACIONES

- Continuar procesos judiciales en defensa de la finca La Balsa y San Lorenzo.
- Continuar trámite de unificación de la finca La Vega y rectificación de medida.
- Decisión institucional con los 5 planos de las propiedades a nombre del ITCR (iglesia, plaza, comedor, terrenos sembrados que los tiene en posesión la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo)

El señor Luis Paulino Méndez comenta que están ante dos procesos diferentes, en cuanto al terreno ocupado por la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo, se les informó que para realizar una donación, debe tramitarse mediante un Proyecto de Ley, contar de previo con un acuerdo del Consejo Institucional, y que ellos deberán realizar todos los trámites ante la Asamblea Legislativa. Por otra parte se continua con el proceso judicial para recuperar los terrenos que han sido invadidos.

El señor Huberto Villalta resalta el trabajo realizado por el ente técnico en el Campus San Carlos, informa que también están realizando gestiones similares en el Campus Cartago y en los Centros Académicos Limón y San José por invasión de terrenos y trámites de traspaso.

Los integrantes de la Comisión realizan las consultas que son evacuadas por los representantes de la Administración y el señor Greivin Chacón, resaltan el trabajo realizado para recuperar los terrenos, sugieren opciones como por ejemplo crear una Reserva Biológica, sugieren mantener un seguimiento y estar vigilantes para la recuperación de las propiedades, además generar acciones permanentes para evitar nuevas invasiones.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 11:10 am, se les dan las gracias.

6. Protocolo Atención del personal, por la muerte de un compañero o compañera de trabajo. *A cargo de la señora Miriam Brenes*

La señora Miriam Brenes expone la propuesta, informa que de la revisión encuentra congruente lo indicado y siendo que el mismo fue elaborado por la Clínica de Atención Integral en Salud (CASI) y aprobado por el Consejo de la VIESA sugiere que COPA de por atendido el tema, y así lo comunique a la Administración.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo por lo que se dispone remitirlo mediante oficio a la Administración y solicitar la publicación y divulgación del mismo bajo los mecanismos oficiales al efecto.

Asimismo, extender el agradecimiento por el trabajo realizado y ofrecer la colaboración que consideren necesaria, en cuanto a la implementación del protocolo, para lo cual se agradece coordinar con la MSO. Miriam Brenes Cerdas.

7. Análisis del Primer informe de avance de la Comisión de Estructura Salarial - R-855-2020

El señor Nelson Ortega expone las observaciones producto de la revisión del informe de Avance de la Comisión de Estructura Salarial, según se detalla a continuación:

- i. Reiterar lo señalado en el Considerando 5, del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión 3174, Artículo 9, del 03 de Junio de 2020, a saber:

Las modificaciones a los reglamentos que fijan compensación económica, prestaciones o beneficios tangibles a las personas funcionarias como parte de la relación laboral, deben ser vistas de forma integral como parte de una política salarial orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Es imperante para el Consejo Institucional, a fin de contar con el criterio suficiente para resolver, conocer previamente la política salarial sobre la cual la Administración sustenta los cambios normativos, ya que en su conjunto deberán permitir la atracción, retención y desarrollo del talento humano idóneo requerido para atender la función pública, siempre dentro de un marco que garantice la sostenibilidad financiera de la Institución.

- ii. En atención y adecuada observancia de los acuerdos supracitados, recomendar se realice la definición concreta de los objetivos estratégicos que orientarán la estructura salarial y a partir de estos, la realización de los estudios solicitados, en el marco de garantizar que la propuesta final propicie, de forma integral, la generación de identificación y sentido de pertenencia para con la Institución, así

como la motivación para participar activamente en el logro de los objetivos institucionales por parte de las personas funcionarias actuales y futuras de la Institución. Al respecto se aclara que esta recomendación se realiza dado que no es posible conocer dichos objetivos con el análisis del informe presentado.

- iii. Se considere efectuar estudios que permitan conocer elementos propios del mercado laboral en el cual el ITCR participa, dado la heterogeneidad y especificidad de los profesionales requeridos, por medio de la evaluación de indicadores o condiciones presentes en los procesos de: (1) atracción de personas (relación entre la cantidad de concursos de antecedentes y calidad de los participantes elegibles, por ejemplo, dificultades para atracción de personas idóneas, etc), (2) desarrollo de los perfiles requeridos por la Institución (potencial e incentivos para el cumplimiento de metas establecidas por la institución en formación de posgrados, investigación o extensión, etc) y la retención del personal especializado (cantidad, perfil y motivos de salidas registradas en los últimos años, etc.).

Los integrantes de la Comisión consideran muy oportunas las observaciones expuestas; por lo que se dispone remitirlas a la Administración para su consideración, además externar el agradecimiento por el trabajo e informe realizado y se ofrecer la colaboración que se considere necesaria.

8. Varios

• Preocupación sobre proceso elección por parte del TIE

La señora Miriam Brenes expone la preocupación respecto a lo expuesto por los integrantes del Tribunal Institucional Electoral en el Foro del Consejo Institucional del 02 de setiembre. Le quedan dudas si el proceso es seguro, ofreció la colaboración al señor Luis Paulino Méndez, sin embargo no recibió respuesta. Si bien se elaboraron protocolos, dejaron de lado el riesgo del traslado de las personas. Ante la falta de respuesta, y por su compromiso de ética, se comunicó con el Ministerio Educación y el Ministerio de Salud, si bien existe el tema de Autonomía Universitaria, considera que la salud está por encima de todo. Le solicitaron que realice la consulta por escrito e indicara los riesgos. Le quedó la duda si el Foro fue solamente informativo o el Consejo Institucional puede hacer llegar la respuesta que brinde el Ministerio de Salud.

La señora Maria Estrada se manifiesta en el mismo sentido, le quedan muchas dudas sobre el proceso, no quiere tener responsabilidad de lo que propone el TIE, quiere que quede claro quienes son los responsables si se realiza el proceso de elección y se sienten responsabilidades en caso de que se presente alguna complicación, por lo que elaborará una propuesta para dejar esos aspectos en claro.

El señor Nelson Ortega considera que no requieren de la posición del Ministerio de Salud ya que la institución cuenta con diferentes

El señor Alcides Sánchez coincide con los criterios expuestos, se une a la preocupación y solicita tomar en cuenta a la FEITEC en las acciones que se tomen.

La señora Ana Rosa Ruiz se una a la preocupación, considera que las mismas deben quedar explícitas.

Se dispone coordinar una reunión con la participación de todos los integrantes del Consejo Institucional para tomar una decisión.

Finaliza la reunión al ser las 12:15 pm.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo